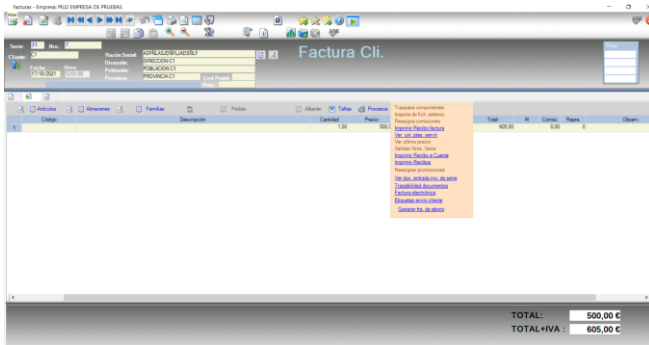
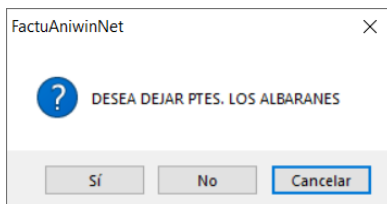


Se procederá de la siguiente forma:

1. Buscaremos, desde la entrada de facturas, la que vamos a rectificar
2. Sin editar vamos a PROCESOS / GENERAR FACTURA RECTIFICATIVA



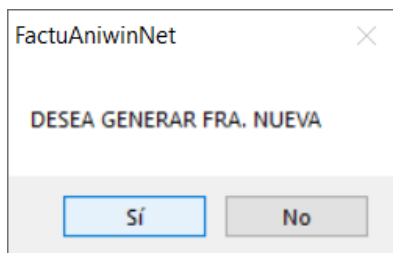
3. Contestar según nuestras necesidades



SI --- El programa marcará como pendientes todos los albaranes integrados en esa factura, se generará una factura de abono con la misma serie que estamos utilizando y completamente igual a la factura de cargo y realizará el asiento contable de abono de factura correspondiente. A partir de este momento podremos modificar los albaranes y volver a realizar el proceso de Generación de facturas.

NO --- No dejará los albaranes pendientes. Se entiende que no se hacen albaranes o no se quieren dejar pendientes.

CANCELAR --- No se hará nada.



Al contestar **NO**, veremos la siguiente pantalla:

SI – El programa realizará una factura RECTIFICATIVA de la original con la misma serie, en negativo y con el literal “FACTURA RECTIFICATIVA”. Seguidamente realizará una nueva de cargo con la misma serie para poder modificarla o eliminarla. Si se modifica, en el momento de grabarla, pasaremos al estado “BORRADOR” explicado anteriormente.

NO – Se realizará una factura de abono igual a la original con la misma serie.

4. **Recuerde que en NINGÚN SUPUESTO podrán modificarse los asientos contables de las facturas generadas.**

Todos estos cambios realizados en **ANIWIN.NET** para adaptarlo a la nueva **LEY ANTI-FRAUDE**, estarán disponibles a partir de la versión **4.1.2** en nuestros módulos de contabilidad y facturación.